



República de Colombia
Ministerio de Cultura

Resolución Número **2487** de 2018

19 JUL 2018

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Comunicaciones: Reconocimientos distintas maneras de narrar el patrimonio cultural colombiano y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Número N° 001 del 02 de enero de 2018, se ordenó la apertura de las Convocatorias de Estímulos 2018 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado “Convocatoria de Estímulos 2018”;

Que mediante Resolución No. 1646 del 24 de mayo de 2018, se designaron como jurados para la convocatoria “Reconocimientos distintas maneras de narrar el patrimonio cultural colombiano”, a las siguientes personas:

CONVOCATORIA	ÁREA	NOMBRES	D.I.	CIUDAD
<i>Reconocimientos distintas maneras de narrar el patrimonio cultural colombiano</i>	Comunicaciones	Alberto Rafael Salcedo Ramos	C.C. 8.731.329	Barranquilla, Atlántico
		Lavinia Mónica Simona Fiori Reggio	C.C. 41.752.201	Cartagena, Bolívar
		Nestor Oliveros Machado	C.C. 5.831.911	Bogotá D.C.

Que reunidos en la ciudad de Bogotá D.C., el día dieciocho (18) de junio de 2018, se dio lectura al instructivo para jurados, las bases de convocatoria “Reconocimientos distintas maneras de narrar el patrimonio cultural colombiano” y los requisitos generales de participación, y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de las propuestas participantes en la convocatoria, los jurados recomendaron por unanimidad otorgar el estímulo a:

Y

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Comunicaciones: Reconocimientos distintas maneras de narrar el patrimonio cultural colombiano y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

Ganadores:**Mejor crónica escrita**

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3592	Persona Natural	Yeison Enrique Gualdrón Salazar	C.C. 18.371.399	Plumas de Antioquia, serie de crónicas.	\$5.000.000	Nº 12218 del 4 de enero de 2018
3539	Persona Natural	Octavio Andrés De la Hoz Pérez	C.C. 1.140.891.097	La historia del monumental Romelio Martínez.	\$3.000.000	Nº 12218 del 4 de enero de 2018

Mejor crónica radial

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3280	Persona Natural	Deysa Janneth Rayo Angulo	No aplica	C.C. 51.836.952	Travesías de marimba.	\$8.000.000	Nº 12218 del 4 de enero de 2018
3584	Grupo Constituido	Colectivo Pacífico Cultural	Leo Ángel Rodríguez Cortés	C.C. 87.941.171	Salvaguardando la oralidad y lo ancestral.	\$5.000.000	Nº 12218 del 4 de enero de 2018

Mejor serie fotográfica

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3558	Persona Natural	Ariel Arango Prada	C.C. 1.136.881.797	Ofrenda, armonía y equilibrio desde el corazón de la tierra.	\$8.000.000	Nº 12218 del 4 de enero de 2018
3491	Persona Natural	Miguel Mauricio Garzón Guerrero	C.C. 5.206.509	Mètèstèn, espíritu y tradición.	\$5.000.000	Nº 12218 del 4 de enero de 2018

Mejor producción audiovisual

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3475	Persona Natural	Sara Lucía Betancur Montoya	C.C. 1.128.463.301	Lumbalú documental.	\$13.000.000	Nº 12218 del 4 de enero de 2018
3276	Persona Natural	Fabián Ricardo Bermúdez López	C.C. 10.299.476	Elemento Pacífico -- Saakhefu.	\$8.000.000	Nº 12218 del 4 de enero de 2018

Mejor contenido digital convergente

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3477	Persona Natural	Julián Camilo Ospina Saldarriaga	C.C. 1.035.850.095	Libros y libres, proyecto educativo y cultural.	\$15.000.000	Nº 12218 del 4 de enero de 2018
3284	Persona Natural	Cristina Amortegüi Oliver	C.C. 1.234.097.882	Una mirada al rey.	\$10.000.000	Nº 12218 del 4 de enero de 2018

K

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Comunicaciones: Reconocimientos distintas maneras de narrar el patrimonio cultural colombiano y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores.”

Suplentes y mención de honor:

Mejor crónica escrita

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3460	Persona Natural	Jullieith Carolina Páramo Pupiales	C.C. 67.021.901	Mitos y anécdotas de las abuelas.

Mejor crónica radial

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3536	Grupo Constituido	Semillero el Vuelo del Colibrí	Dayanne Alejandra Osorio Sánchez	C.C. 1.000.513.206	El mohán el protector del Magdalena.

Mejor serie fotográfica

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3469	Persona Natural	Laura Cadena Prado	C.C. 1.072.646.226	Mujeres pacíficas Yurumanguí.

Mejor producción audiovisual

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3576	Persona Natural	Marco Antonio Paredes Manzano	C.C. 16.938.404	Alma y sonido uno serán.

Mejor contenido digital convergente

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
1279	Persona Natural	Jhon Emerson Moreno Riaño	C.C. 79.793.778	Narradores orales que relatan y construyen el territorio de los cantos de trabajo de Llano en Arauca, Casanare, Meta y Vichada.

Que los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria *“Reconocimientos distintas maneras de narrar el patrimonio cultural colombiano”* se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12218 del 4 de enero de 2018;

Que el Coordinador (E) del Programa Nacional de Estímulos certifica que los ganadores de la convocatoria cumplieron con los requisitos generales y específicos de participación y no se encuentran inhabilitados para recibir el estímulo de la convocatoria *“Reconocimientos distintas maneras de narrar el patrimonio cultural colombiano”*;

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Comunicaciones: Reconocimientos distintas maneras de narrar el patrimonio cultural colombiano y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

Que mediante comunicación de fecha 16 de julio de 2018 se remitió a la Oficina Jurídica del Ministerio de Cultura para su revisión el proyecto de resolución de ganadores de la convocatoria Reconocimientos distintas maneras de narrar el patrimonio cultural colombiano y los anexos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria *"Reconocimientos distintas maneras de narrar el patrimonio cultural colombiano"* y en consecuencia seleccionar como ganadores a los participantes que se relacionan a continuación:

Mejor crónica escrita

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3592	Persona Natural	Yeison Enrique Gualdrón Salazar	C.C. 18.371.399	Plumas de Antioquia, serie de crónicas.	\$5.000.000	Nº 12218 del 4 de enero de 2018
3539	Persona Natural	Octavio Andrés De la Hoz Pérez	C.C. 1.140.891.097	La historia del monumental Romelio Martínez.	\$3.000.000	Nº 12218 del 4 de enero de 2018

Mejor crónica radial

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3280	Persona Natural	Deysa Janneth Rayo Angulo	No aplica	C.C. 51.836.952	Travesías de marimba.	\$8.000.000	Nº 12218 del 4 de enero de 2018
3584	Grupo Constituido	Colectivo Pacífico Cultural	Leo Ángel Rodríguez Cortés	C.C. 87.941.171	Salvaguardando la oralidad y lo ancestral.	\$5.000.000	Nº 12218 del 4 de enero de 2018

Mejor serie fotográfica

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3558	Persona Natural	Ariel Arango Prada	C.C. 1.136.881.797	Ofrenda, armonía y equilibrio desde el corazón de la tierra.	\$8.000.000	Nº 12218 del 4 de enero de 2018
3491	Persona Natural	Miguel Mauricio Garzón Guerrero	C.C. 5.206.509	Metéstén, espíritu y tradición.	\$5.000.000	Nº 12218 del 4 de enero de 2018

Mejor producción audiovisual

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3475	Persona Natural	Sara Lucía Betancur Montoya	C.C. 1.128.463.301	Lumbalú documental.	\$13.000.000	Nº 12218 del 4 de enero de 2018

✓

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Comunicaciones; Reconocimientos distintas maneras de narrar el patrimonio cultural colombiano y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

3276	Persona Natural	Fabián Ricardo Bermúdez López	C.C. 10.299.476	Elemento Pacífico – Saakhelu.	\$8.000.000	Nº 12218 del 4 de enero de 2018
------	-----------------	-------------------------------	--------------------	-------------------------------	-------------	---------------------------------

Mejor contenido digital convergente

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3477	Persona Natural	Julián Camilo Ospina Saldarriaga	C.C. 1.035.850.095	Libros y libros, proyecto educativo y cultural.	\$15.000.000	Nº 12218 del 4 de enero de 2018
3284	Persona Natural	Cristina Amorteglii Oliver	C.C. 1.234.097.882	Una mirada al rey.	\$10.000.000	Nº 12218 del 4 de enero de 2018

ARTÍCULO SEGUNDO: El pago del estímulo se hará en un solo pago, previa disponibilidad de los recursos de acuerdo al Programa Anual de Caja (PAC) asignado al Ministerio de Cultura.

ARTÍCULO TERCERO: El pago del estímulo para los ganadores de la convocatoria estará sujeto al envío previo de los siguientes documentos al Programa Nacional de Estímulos: RUT actualizado, carta de compromiso firmada, certificación bancaria, certificación de afiliación activa a salud (personas naturales e integrantes de los grupos constituidos) y formato de radicación a terceros firmado.

ARTÍCULO CUARTO: En caso que alguno de los ganadores de la respectiva categoría renuncie a recibir el estímulo en la convocatoria “*Reconocimientos distintas maneras de narrar el patrimonio cultural colombiano*”, se otorgará automáticamente el estímulo al suplente, así:

Mejor crónica escrita

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3460	Persona Natural	Jullieith Carolina Páramo Pupiales	C.C. 67.021.901	Mitos y anécdotas de las abuelas.

Mejor crónica radial

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3536	Grupo Constituido	Semillero el Vuelo del Colibrí	Dayanne Alejandra Osorio Sánchez	C.C. 1.000.513.206	El mohán el protector del Magdalena.

Mejor serie fotográfica

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3469	Persona Natural	Laura Cadena Prado	C.C. 1.072.646.226	Mujeres pacíficas Yurumanguí.

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Comunicaciones: Reconocimientos distintas maneras de narrar el patrimonio cultural colombiano y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

Mejor producción audiovisual

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3576	Persona Natural	Marco Antonio Paredes Manzano	C.C. 16.938.404	Alma y sonido uno serán.

Mejor contenido digital convergente

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
1279	Persona Natural	Jhon Emerson Moreno Riaño	C.C. 79.793.778	Narradores orales que relatan y construyen el territorio de los cantos de trabajo de Llano en Arauca, Casanare, Meta y Vichada.

ARTÍCULO QUINTO: Otorgar mención de honor a las propuestas relacionadas en el artículo cuarto de la presente resolución.

ARTÍCULO SEXTO: Los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria *“Reconocimientos distintas maneras de narrar el patrimonio cultural colombiano”*, se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12218 del 4 de enero de 2018.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Son derechos de los ganadores de la convocatoria *“Reconocimientos distintas maneras de narrar el patrimonio cultural colombiano”*, además de los contemplados en los requisitos generales de participación, los siguientes:

- El pago del estímulo, en un solo pago, previa disponibilidad de PAC, con la expedición y notificación del acto administrativo mediante el cual se designan los ganadores y la entrega oportuna de los documentos solicitados.
- La difusión de su trabajo a través del Banco de Contenidos del Ministerio de Cultura y otras plataformas, canales y espacios de circulación.

ARTÍCULO OCTAVO: Son deberes de los ganadores de la convocatoria *“Reconocimientos distintas maneras de narrar el patrimonio cultural colombiano”*, los contemplados en los requisitos generales de participación.

ARTÍCULO NOVENO: Los ganadores podrán acogerse a lo dispuesto en el literal l) del inciso 3° del artículo 5° del Decreto 1512 de 1985, que establece que los pagos que correspondan a premios en concurso o certámenes de carácter científico, literario, periodístico, artístico o deportivo, reconocidos por el Gobierno Nacional, no se encuentran sometidos a retención por otros ingresos, sin perjuicio de que en el momento de presentar la declaración de renta, el contribuyente deba reportar este ingreso como gravado y por ende liquidar el impuesto sobre ganancia ocasional.

ARTÍCULO DÉCIMO: Remítase copia del presente acto administrativo a la Oficina de Gestión Financiera y Contable del Ministerio de Cultura para lo de su competencia.

Y

	ACTA VEREDICTO DEL JURADO	Pág. 1 de 6
		Código: F-GPE-005 Versión: 2 Fecha: 06-ago-2014

RECONOCIMIENTOS DISTINTAS MANERAS DE NARRAR EL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO - 2018

Reunidos el día dieciocho (18) de junio de 2018 y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de setenta y seis (76) proyectos participantes en la convocatoria *Reconocimientos distintas maneras de narrar el patrimonio cultural colombiano*, los jurados recomiendan por unanimidad otorgar los reconocimientos a los siguientes proyectos:

CATEGORÍA - MEJOR CRÓNICA ESCRITA

GANADOR – PRIMER LUGAR

Rad. No.: 3592

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Plumas de Antioquia, serie de crónicas.

Nombre del Participante: Yeison Enrique Gualdrón Salazar

Número de C.C. 18.371.399

Cuantía: Cinco millones de pesos (\$5.000.000)

Concepto: Excelente el desarrollo del tema. Buena prosa. Gran capacidad para encontrar detalles inesperados que resultan enriquecedores. Carlos Castro Saavedra, Fernando González y Porfirio Barba Jacob murieron hace tiempo. Ahora reviven gracias a un reportero acucioso que sabe dialogar con ellos a través de sus obras y de las voces de otras personas. Las tres historias tienen claros vasos comunicantes entre sí. Cada una es un relato bello y las tres conforman una especie de tertulia de ausentes, una tertulia que constituye un acto de fe en la literatura.

GANADOR – SEGUNDO LUGAR

Rad. No.: 3539

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: La historia del monumental Romelio Martínez

Nombre del Participante: Octavio Andrés de la Hoz Pérez

Número de C.C. 1.140.891.097

Cuantía: Tres millones de pesos (\$3.000.000)

Concepto: Una crónica muy bonita sobre un estadio que, en su tiempo, fue un símbolo del deporte colombiano. Está escrita con curiosidad y gracia. En el estadio Romelio Martínez, de Barranquilla, jugaron figuras importantes del fútbol, como Garrincha y Heleno de Freitas, como Dida y la Bruja Verón. Narrar la historia del estadio es recuperar parte de la memoria urbana de Barranquilla. El autor acude a anécdotas, echa mano de referentes culturales como García Márquez, apela a antecedentes históricos, recrea ciertas curiosidades, y así traza un fresco sobre el estadio, que estuvo un tiempo abandonado y que ha renacido.

	ACTA VEREDICTO DEL JURADO	Pág. 2 de 6
		Código: F-GPE-005 Versión: 2 Fecha: 06-ago-2014

CATEGORÍA - MEJOR CRÓNICA RADIAL

GANADOR – PRIMER LUGAR

Rad. No.: 3280

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Travesías de marimba

Nombre del Participante: Deysa Janneth Rayo Angulo

Número de C.C. 51.836.952

Cuantía: Ocho millones de pesos (\$8.000.000)

Concepto: Una crónica ágil, entretenida y emotiva sobre la experiencia del grupo musical “Raíces Ancestrales” de la vereda Balsitas en el municipio de Timbiquí, que por primera vez participa en el festival Petronio Álvarez. La voz de la cronista es íntima, diáfana y eso permite al escucha adentrarse en el relato y compartir la experiencia de los jóvenes músicos.

GANADOR – SEGUNDO LUGAR

Rad. No.: 3584

Tipo de participante: Grupo Constituido

Título del proyecto: Salvaguardando la oralidad y lo ancestral

Nombre del Grupo Constituido: Colectivo Pacífico Cultural

Nombre del representante del grupo: Leo Ángel Rodríguez Cortés

Número de C.C. 87.949.171

Cuantía: Cinco millones de pesos (\$5.000.000)

Concepto: El programa resalta la oralidad del Pacífico afrocolombiano, a través de una de sus tradiciones más representativas: la décima. Además, utiliza con gran tino narrativo la chispa característica de los decimeros, y de ese modo retrata esta región.

CATEGORÍA - MEJOR SERIE FOTOGRÁFICA

GANADOR – PRIMER LUGAR

Rad. No.: 3558

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Ofrenda, armonía y equilibrio desde el corazón de la tierra.

Nombre del Participante: Ariel Arango Prada

Número de C.C. 1.136.881.797

Cuantía: Ocho millones de pesos (\$8.000.000)

Concepto: Un trabajo formidable. Las piezas fotográficas están muy bien logradas y acopladas con un sentido narrativo estupendo. Cartier-Bresson decía: “Ni ruido ni ostentaciones personales: hay que ser tan invisible como sea posible. Sencillamente, estar ahí, llegar en silencio, en puntillas, para no enturbiar el agua”. En esta serie uno percibe que el autor ha alcanzado un gran grado de penetración en la comunidad, lo cual le permite captar retratos íntimos, muy humanos.

	ACTA VEREDICTO DEL JURADO	Pág. 3 de 6
		Código: F-GPE-005 Versión: 2 Fecha: 06-ago-2014

GANADOR – SEGUNDO LUGAR

Rad. No.: 3491

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Metesten, espíritu y tradición

Nombre del Participante: Miguel Mauricio Garzón Guerrero

Número de C.C. 5.206.509

Cuantía: Cinco millones de pesos (\$5.000.000)

Concepto: Las fotos tienen una estupenda factura y dan cuenta de un momento de relevo intergeneracional entre el padre matachín que le entrega el cargo a su joven hijo quien llevara la tradición en la familia.

CATEGORÍA - MEJOR PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

GANADOR – PRIMER LUGAR

Rad. No.: 3475

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Lumbalú documental

Nombre del Participante: Sara Lucía Betancur Montoya

Número de C.C. 1.128.463.301

Cuantía: Trece millones de pesos (\$13.000.000)

Concepto: Es un trabajo solido en cuanto a lo narrativo y lo visual con una propuesta fotográfica poética. La cámara en blanco y negro retrata personajes cargados de fuerza y calidez que aportan a la visibilización, difusión, el rescate y salvaguarda del patrimonio. La cámara silenciosa, los movimientos que evocan el vuelo del alma por el pueblo, entre otros, son recursos audiovisuales que dan cuenta de la especial concepción de la muerte del pueblo palenquero y del ritual que la acompaña.

GANADOR – SEGUNDO LUGAR

Rad. No.: 3276

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Elemento Pacífico - Saakhelu

Nombre del Participante: Fabián Ricardo Bermúdez López

Número de C.C. 10.299.476

Cuantía: Ocho millones de pesos (\$8.000.000)

Concepto: El realizador aprovecha la fuerza expresiva de paisajes y personajes para armar un relato contundente sobre el pueblo indígena Nasa. A través de testimonios de personajes destacados y de una cámara etnográfica que revela la intensidad de las acciones colectivas, tenemos un conocimiento profundo del ritual y de su importancia.

	ACTA VEREDICTO DEL JURADO	Pág. 4 de 6
		Código: F-GPE-005 Versión: 2 Fecha: 06-ago-2014

CATEGORÍA - MEJOR CONTENIDO DIGITAL CONVERGENTE

GANADOR – PRIMER LUGAR

Rad. No.: 3477

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Libros y libros, proyecto educativo y cultural.

Nombre del Participante: Julián Camilo Ospina Saldarriaga

Número de C.C. 1.035.850.095

Cuantía: Quince millones de pesos (\$15.000.000)

Concepto: Un trabajo realmente inspirador. La ambiciosa concepción del proyecto, su afortunada ejecución, la certera combinación de formatos, el concepto de educación que subyace en esta idea, la forma de usar la cultura para incentivar el amor por el territorio y por la comunidad, son notables. Desde la educación se pueden concebir proyectos que unan a estudiantes, profesores y comunidad en la idea de que la pedagogía consiste en comprender para luego convertir ese conocimiento en una razón que impulse a promover el amor por el territorio.

GANADOR – SEGUNDO LUGAR

Rad. No.: 3284

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Una mirada al rey

Nombre del Participante: Cristina Amortegüi

Número de C.C. 1.234.097.882

Cuantía: Diez millones de pesos (\$10.000.000)

Concepto: Hay una afortunada combinación de formatos digitales, lo cual nos da la oportunidad de conocer a fondo tanto al niño protagonista como su entorno familiar, educativo y cultural. La historia tiene ritmo y humanidad. Al contar la historia ubicando en primer plano a un niño que representa con encanto la tradición carnavalera, se le pone alma a la tradición. Es ejemplar la forma en que se nos muestra a un niño con una discapacidad: sin morbo, sin sensiblerías, con un respeto que lo exalta. Es una historia que pareciera individual, pero en realidad es una manera de ver lo colectivo a través de un personaje muy bien narrado.

El jurado declara suplentes a los siguientes proyectos:

CATEGORÍA - MEJOR CRÓNICA ESCRITA

SUPLENTE Y MENCIÓN DE HONOR

Rad. No.: 3460

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Mitos y anécdotas de las abuelas

Nombre del Participante: Jullieth Carolina Páramo Pupiales

	ACTA VEREDICTO DEL JURADO	Pág. 5 de 6
		Código: F-GPE-005 Versión: 2 Fecha: 06-ago-2014

Número de C.C. 67.021.901

CATEGORÍA - MEJOR CRÓNICA RADIAL
SUPLENTE Y MENCION DE HONOR

Rad. No.: 3536

Tipo de participante: Grupo Constituido

Título del proyecto: El mohán el protector del Magdalena

Nombre del Grupo Constituido: Semillero El Vuelo del Colibrí

Nombre del representante del grupo: Dayanne Alejandra Osorio Sánchez

Número de C.C. 1.000.513.206

CATEGORÍA - MEJOR SERIE FOTOGRÁFICA
SUPLENTE Y MENCION DE HONOR

Rad. No.: 3469

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Mujeres pacíficas Yurumanguí

Nombre del Participante: Laura Cadena Prado

Número de C.C. 1.072.646.226

CATEGORÍA - MEJOR PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL
SUPLENTE Y MENCION DE HONOR

Rad. No.: 3576

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Alma y sonido uno serán

Nombre del Participante: Marco Antonio Paredes Manzano

Número de C.C. 16.938.404

CATEGORÍA - MEJOR CONTENIDO DIGITAL CONVERGENTE
SUPLENTE Y MENCION DE HONOR

Rad. No.: 1279

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Narradores orales que relatan y construyen el territorio de los cantos de trabajo de Llano en Arauca, Casanare, Meta y Vichada

Nombre del Participante: Jhon Emerson Moreno Riaño

Número de C.C. 79.793.778

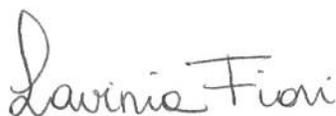
Los suscritos manifiestan bajo gravedad de juramento que a la fecha no se encuentran incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para ejercer el cargo al cual han sido nombrados o poseen algún impedimento para emitir concepto objetivo sobre los proyectos evaluados.

Firman en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2018, los suscritos miembros del jurado.



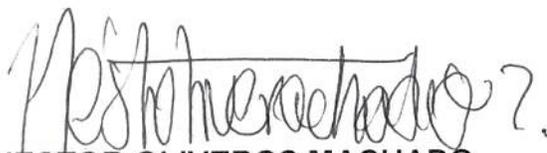
ALBERTO SALCEDO RAMOS

C.C. 8.731.329



LAVINIA FIORI

C.C. 41.752.201



NESTOR OLIVEROS MACHADO

C.C. 5.831.911